ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, martes 6 de Agosto de 1889.* | Nº 42.

INTERIOR.

RAPIDAMENTE se han sucedido en estos días fechas en que el Ecuador conmemora acontecimientos de indeleble recuerdo. Figura entre estos el luctuoso 6 de Agosto de 1875 en que fué violenta y cobardemente asesinado el egregio y singular Magistrado Dr. D. Gabriel García Moreno. Nunca olvidará el Ecuador cuánto debe á tan insigne y levantado caudillo, cuya memoria durará tanto cuanto el Ecuador durare. Renovamos ante su ignorada tumba el tributo de nuestros eternos afectos y veneración profunda á las virtudes cívicas y religiosas del inmortal García Moreno, cuyo nombre será eterno timbre y altísimo título de gloria para el pueblo ecuatoriano.

Los dos batallones que hacen la guarnición de esta plaza, concurren alternativamente todos los días, mañana y tarde al Ejido á ejercitarse en las maniobras militares y despejo que en los trazos del iniciado Campo de Marte, practicarán el 10 de Agosto, para amenizar la celebración de esta memorable fecha. Aplaudimos á los respectivos jefes por la constancia en estos ejercicios igualmente convenientes para la higiene de los soldados y para el agrado del público que concurrirá á nuestro hermoso Ejido en aquel grato día.

Con esta ocasión me será excusado exigir de los correspondientes directores de las bandas militares mayor empeño en la enseñanza de algunas piecesitas marciales modernas que no sean las monótonas y repetidas del *corrido* que escuchamos todos los días. Da grima oir siempre en las armoniosas bandas militares los mismos sones que chiflan los muchachos.

En el Nº 6º de "La Voz de Imbabura" se dice que á pesar de estar preparado el local y votada por la Municipalidad la suma necesaria para el establecimiento de una escuela regida por los Hermanos Cristiano pasa el tiempo sin conseguirlo y se pide al Gobierno que la establezca.

El Gobierno ha pedido repetidas veces al Superior, Hermanos para las escuelas, pero el Superior ha contestado que no tendrá profesores hasta después de dos años.

Esto se ha dicho oficialmente al Sr. Gobernador de Imbabura y el "Diario Oficial" publicó los oficios; de modo pue los Sres. R. R. de "La Voz de Imbabura" debieron recordarlos antes de escribir lo que han escrito.

Satisfacemos, pues, á los Sres. R. R. de "La Voz de Imbabura" que harán justicia al Gobierno reconociendo que la falta no le es imputable.

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

Ministerio de Guerra y Marina.

Julio 15 de 1889.—Ha sido llamado al servicio activo el destinado de 2º Ayudante de Gobierno el Sargento Mayor graduado Francisco Velasco Cevallos.

Julio 16.—Los Subtenientes Pedro Ramírez y Daniel Yépez han sido destinados á servir en la Artillería de Campaña.

El soldado Felipe Yuxi ha vuelto al goce de la cedula de invalidez que obtuvo en 29 de Mayo de 1865 con la asignación de $ 5.60 centavos, pagaderos por la Tesorería de esta proxincia.

Julio 20.—Las menores Rosa Elena y Carmen Honoria, hijas legítimas del finado Sargento Mayor Agustín Flores, han obtenido letras de montepío, con la asignación de $ 6 mensuales.

El Sargento Mayor Belisario Llerena ha sido nombrado 2º Jefe del Batallón Guardia Nacional Nº 37.

Julio 23.—La Sra. Antonia López, viuda de Salazar ha obtenido traslado de sus letras de montepío de la provincia de Imbabura á esta Capital.

Por fallecimiento del Sr. D. Francisco Pacheco, ha sido nombrado Capitán del puerto de Guayaquil el Sargento Mayor D. Fernando Pareja.

El joven Alejandro Bentancourt ha sido admitido en el Colegio militar en calidad de interno.

Se han extendido letras de montepío militar á favor de la Sra. Aurora Meneses, con la asignación mensual de once sucres, pagaderos por la Tesorería del Guayas.

Julio 26.—La Sra. Carmen Salazar ha obtenido letras de montepío, con la asignación de $ 2.40 al por mes, que se le abonarán por la Tesorería de esta provincia.

DISERTACIONES.

Sobre la llegada á Guayaquil del señor Presidente de la República, poco nos queda que decir después de las relaciones detalladas que han hecho todos nuestros colegas de la localidad en *sus respectivas ediciones* del sábado último. Esas relaciones muestran la expontaneidad de la manifestación popular que se hizo al ilustre Magistrado, y que debe haber dejado sin duda en él una impresión tan grata como imperecedera.

La prensa toda, eco del sentimiento público, ha saludado con *respeto y con entusiasmo* al señor doctor Flores, y se ha encargado de dar resonancia á la ovación hecha por todas las clases y condiciones sociales al Magistrado verdaderamente ilustre por las virtudes cívicas que ha desarrollado en el Gobierno, entre las que resplandece el espíritu de patriotismo y de conciliación *que lo anima, y al que el país será* deudor, más ó menos tarde, de los mayores beneficios en favor de su prosperidad.

Aunque el viernes anticipamos nuestra salutación de bienvenida al señor Presidente, hoy volvemos á enviársela, repitiendo los votos de nuestra adhesión sincera á su política de con*cordia, y nuestras felicitaciones por las mues*tras de reconocimiento que la Nación por todas partes le ofrece, y de que la sociedad y el pueblo de Guayaquil han hecho gala al recibir en su seno al aclamado y querido gobernante.

El sentimiento popular no se equivoca nunca; él discierne, con la austeridad de la justicia, *sus coronas y sus aplausos á quien sabe mere*cerlos; y el señor doctor Flores debe estar satisfecho de las muestras de consideración que aquí se le han ofrecido. Esta es la recompensa mejor, la única valiosa y comprometedora, que los pueblos libres tributan á los Magistrados justos y patriotas.

Y esto es al par un estímulo y un ejemplo, porque ya los gobernantes buenos saben que serán premiados, y los malos saben que vendrá el odio ó la indiferencia al menos de sus conciudadanos, lo que significa un castigo. Que el Sr. Flores siga *mereciendo estas ovaciones* y que lo rodee siempre el prestigio de que hoy goza, son nuestros votos más sinceros.

(De "El Globo" nº 114).

FELICITACIONES.—En el semblante de todo el pueblo, admiramos la expresión de la alegria más desenfadada que pueda experimentar el hombre que se siente afortunado. Y por qué esa expansión espontánea y extraordinaria? Ah!, por qué el gran Magistrado, el ilustre Presidente de la República está hospedado en sus muros, honrando con su presencia á este pueblo benigno por el que dedica su talento, luces y anhelo, con el loable fin de aliviar su suerte *y mejorar las instituciones* que él mismo se ha dado en la persona de sus representantes.

Con el corazón conmovido y entusiasmado; enviamos nuestros votos de felicitaciones al Republicano Dr. Antonio Flores, deseándole pleno acierto en sus incesantes la*bores patrióticas.—Merece bien de la pa*tria.

A nosotros incumbe el grato deber de cooperar, según nuestras fuerzas, á la noble tarea que se ha impuesto el progresista Sr. Presidente de la República; para que, secundado por esfuerzos mútuos, se desarrollen más y más, en nuestro país, el progreso intelectual y material, y el ensanche de las empresas que hacen la felicidad y la gloria de las naciones.

Babahoyo, julio 19 de 1889.

(De "La Avispa", Nº 1º)

MANIFESTACION DE GRATITUD DE SANTA ELENA.

Los abajo suscritos vecinos de la parroquia de Santa Elena, cabeza del cantón del mismo nombre, reunidos en la casa municipal y secundando efusivamente el regocijo de nuestros *hermanos de Guayaquil por la inauguración de* la estatua del ¡Padre de la Patria! el inmortal Bolívar, hoy centésimo sexto aniversario de su nacimiento, público regocijo, amenizado y embellecido con la presencia del probo y altamente distinguido primer Magistrado de la nación el Excmo. Señor Dr. D. Antonio Flores; no *podemos por menos sino* que, dando expansión á nuestros corazones, tributar un homenaje de gratitud hacia quien nos dió Patria y Libertad! y acompañando á nuestro conciudadanos en tan magna celebración, desde aquí, vivando con el entusiasmo de la gratitud.

¡Viva el inmortal Simón Bolívar!

¡Viva el Presidente de la República!

Hemos acordado:

1º Misa de gracias en obsequio de aquellos héroes que perecieron por darnos libertad.

2º Iluminar la casa Municipal en los días 24 y 25; y

3º Pedir permiso á la primera autoridad para que conceda al venindario toda clase de regocijo, respetando siempre la moral y urbanidad.

Para que esto llegue á conocimiento de nuestros compatriotas de Guayaquil publíquese por la prensa.

Santa Elena, Julio 23 de 1889.

Pablo Reyes, Santiago Gómez, P. Infante, Liborio Pita, A. Jordán, Pedro P. Gómez, Alejandro Pita, Manuel Reyes, Nicanor Alejandro, José V. Núñez, José Vileao, Manuel Yagual, Eliezer A. Muiragui, Santiago Malavé, Marcelino Segarra, Froilán A. Garzón, Manuel L. del Pozo, J. R. Villacrés, José M. Suares, Alejandro Suarez, Juan R. Lecaro, Manuel Y. Andraca, Miguel Alejandro, Juan B. Alejandro, Jesús L. Segarra, A. Infante. B. Villao Caamaño, Juan Malavé, Pedro del Peso, Domingo Reyes, Santiago Domingo Gómez.

En medio de la más grata confusión, causada por el general entusiasmo que ha reinado en esta ciudad desde que se tuvo conocimiento de que se aproximaban á este puerto los vapores fluviales, que en convoi conducían al Excelentísimo Sr. Dr. D. Antonio Flores, Presidente de la República, dámosle

nuestra más cordial *Bienvenida.*

El Sr. Dr. Flores acompañado de una numerosa comitiva compuesta de los empleados civiles, militares y eclesiásticos de esta provincia, de la Comisión Municipal y de muchos caballeros de nuestra sociedad, saltó á tierra á las diez y media de la mañana de hoy, y fué saludado con vivo entusiasmo por el inmenso pueblo guayaquiño que ansioso le esperaba en el Malecón.

La presencia del Excmo. Sr. Dr. Flores en Guayaquil, es para sus habitantes motivo de verdadero júbilo y de particular complacencia porque ven coronadas sus esperanzas, cumplidos sus deseos de que sea S. E. quien, correspondiendo dignamente á su entusiasta y sincera invitación, presida el solemne acto de la inauguración del monumento que la eterna gratitud y el acendrado patriotismo de un pueblo noble, levanta y consagra al Padre de la Libertad de todo un Continente, fundador y defensor de las instituciones patrias.

Sea esta, con motivo de la patriótica fiesta del 24, la ocasión de que S. E. gradue y mida el alto aprecio, la sincera adhesión y el decidido apoyo que Guayaquil le ofrece de corazón como á su legítimo y digno Representante de sus derechos políticos, civiles y sociales.

La Redacción de "Los Andes" tiene la honra de enviar á S. E. el Doctor Don Antonio Flores, su más respetuoso y cordial saludo, deseándole á más de una grata permanencia en esta ciudad, la brillante coronación de la obra regeneradora que ha iniciado como Magistrado probo, recto y severo, restituyendo el imperio de la ley y de las libertades públicas en nuestra patria.

Tales son nuestros votos!

(Editorial de "Los Andes" nº 2.707.)

A más de las nueve de la mañana de hoy, el crucero de guerra Cotopaxi anunciaba con su salva mayor, que el convoy que conducía á S. E. el Presidente de la República entraba á este puerto. Los buques todos de la armada nacional asi como los demás surtos en nuestra ria fueron empavesados. El "Chimborazo" atracó un momento al muelle de los Sres. Reyre Hnos. para tomar al Sr. Comandante General, á la Comisión del Comité Bolívar, otra de la Facultad de Medicina, varios miembros del Concejo Municipal, la oficialidad del 2º de Línea y la Asociación de la Prensa de Guayaquil, que había tomado el vapor Huáscar para salir á las 10 a. m. á recibir á S. E., en virtud de un telegrama que de Babahoyo recibió en que se le anunciaba la llegada del Excmo. Sr. Dr. Flores á las 11 y media a. m.

Recibidas á bordo estas comisiones, el Chimborazo sigió viaje hasta el muelle que está frente al Club de la Unión en donde desembarcó S. E. y la Comitiva que le acompañaba.

Al pisar tiera el Dr. Flores, un grito unánime de júbilo y de entusiasmo loco, grito lanzado por un inmenso concurso de personas que llenaban el malecón, retumbó en el espacio; eco atronador que repercutiéndose en la opuesta y pintorezca márgen del poético Guayas, anunciaba á Guayaquil la llegada del popular Jefe del Estado.

De allí salió victoriado y aclamado por el pueblo con frenesí hasta la casa del señor General don Reynaldo Flores, en donde se nos asegura quedará alojado durante su permanencia entre nosotros.

Cumplimos con el grato deber de dar nuestra más cordial bienvenida á S. E. el Presidente de la Reqública y de felicitarle por la significativa y espontánea ovación de que ha sido objeto.

(De "Los Andes" núm. 2.707.)

EXTERIOR.

De las *Communications de L' Argus de la Presse*, traducimos lo siguiente:

"Exposición Universal 1889.

Grandes plazas de Francia.—Corridas de toros españoles y portugueses, autorizados por el Gobierno.

100.000 Bonos de 5 fr. al portador, reembolsables á 5 fr. 50 cs. el 31 de Diciembre de 1889.

Estos Bonos son privilegiados, dan derecho á entrar en las plazas en primera galería; se venden ordinariamente á 10 fr. en la respectiva oficina, y sirven para todos los espectáculos durante la Exposición; serán reembolsados, como hemos dicho, el 31 de Diciembre del presente año. El reembolso está garantizado por un pagaré de 10 °/o que será depositado en uno de los primeros Establecimientos de Crédito. El portador de estos títulos puede hacerse acompañar de un tercero: el talón le da derecho bien sea á una entrada ó al reembolso".

En cuanto al Pabellón del Ecuador, traducimos, respectivamente, de *La Croix* de 31 de Mayo, de *Le Matinées Espagnoles* de 1º de Junio, de *Le Guide de L' Exposition*, los siguientes párrafos:

Al pie de la pila núm. 3 de la Torre Eiffel, una pesada losa de piedras grises,

adornada de varios relieves amoldados sobre el monumento del Templo inca y cuatro anfibios con las cabezas levantadas, es el Pabellón del Ecuador.

Antes de terminar mencionaré el Pabellón de la República del Ecuador, pequeña construcción cuadrada, al pie la Torre Eiffel, junto al palacio de las artes liberales. Aunque de poca extensión no le falta mérito; es una copia fiel de la arquitectura de los incas, los modelos para los adornos son de una rigurosa autenticidad.

Al construir este Pabellón han querido los ecuatorianos recordar su antiguo origen; en efecto se sabe que el poder real de los incas se extendía no solamente al territorio del Perú actual y al de Bolivia, sino también al de la República del Ecuador y á una parte de las provincias Norte y Noroeste de la Argentina, así como á una extensa zona vecina del río Amazonas, comprendida hoy en el Imperio del Brasil.

El Pabellón ecuatoriano puede contarse como una curiosidad arqueológica en el Campo de Marte; tiene un aspecto elegante á pesar de estar ocupando un sitio inconveniente.

Tendré ocasión de volver á escribir acerca de este mismo Pabellón cuando me ocupe de la Exposición americana.

L. Albertini.

París, 24 de Mayo de 1889".

Ecuador.—Saliendo del Pabellón boliviano, nos inclinamos ligeramente á la derecha. Al costado de la pila 3 de la Torre Eiffel de 300 metros, se eleva un pequeño templo cuadrado, de piedra gris, es el Pabellón de la República del Ecuador. Su graciosa ornamentación se compone de objetos de imaginación, de ladrillos traidos al museo del Trocadero. Tiene por entrada dos puertas opuestas, éstas y dos ventanas atenúan ó debilitan el calor. El tejado es abovedado hecho de vidrieras para poder ver el interior. El Ecuador expone los productos de sus explotaciones mineras de rica é infinita variedad. La fauna y la flora llaman la atención por su gran diversidad.

De *Le Figaro* de 4 de junio del presente año, traducimos los párrafos que se leerán á continuación:

La Política.—Para exponer su pensamiento sobre los acontecimientos del día, principalmente acerca de las fiestas del Centenario, el Sr. Arzobispo de París ha aprovechado la ocasión que se le presentaba de dirigirles á los fieles de su diócesis una carta pastoral, con motivo de la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

En un lenguage muy elevado, que dista mucho del que emplean los detractores de la Revolución y de sus consecuencias, examina la actitud que debe tomar la Iglesia en medio de la sociedad moderna. Esto admirará á los fanáticos que quieren conservar todo, así como á los libre pensadores de taberna. El Eminente Prelado declara que la Iglesia "no rechaza más las formas "democráticas de las sociedades modernas, "que las formas monárquicas ó aristocráti- "cas de otros siglos y otras regiones; que "la Iglesia admite el uso legítimo de las li- "bertades civiles".

A decir verdad, estas declaraciones no son nuevas, pues se conoce la historia de la Iglesia y el pensamiento constante que dirige sus relaciones con el poder civil; pero debemos hacerlo notar puesto que vivimos en una atmósfera tal de falsificaciones que aquellas declaraciones tienen el valor de una revelación, ya que se toman á lo serio las declamaciones radicales contra los *eclesiásticos y sus maquinaciones.*

Añadimos, para ser francos, que el rigorismo autoriza algunas veces, por la violencia de la polémica, la confusión á que nosotros aludimos, porque todos los Obispos, todos los predicadores, todos los sacerdotes no tienen la misma serenidad que el Arzobispo de París.

El Sabio Prelado se da cuenta de las necesidades del tiempo actual, no menos que después de haber hablado del "uso legítimo "de las libertades civiles", añade:

"Ella (la Iglesia) tolera hasta lo que pu- "diera ser falso ó ilegítimo en sentido de "esas libertades, si el bien de las almas lo "requiere".

Yo no sabré, pues, recomendar la moderación de esta carta pastoral á esas buenas gentes que, más realistas que el mismo rey, parecen no haberse conformado aun con la Revolución de 89, y que con sus exageraciones, han contribuido ciertamente á preparar el estado de cosas con las cuales sufre en el día la paz pública. La política antirreligiosa se agitaría menos si el Clero de los campos, aislado, mal aconsejado, no hubiese tomado una actitud tan resuela contra la República de 1871 á 1879, si hubiese imitado la reserva del Clero de París, para evitar, con circunspección, prudencia y habilidad las dificultades que hoy se presentan, sin sacrificar sus principios, sin perder nada de su influencia y de su autoridad espiritual.

La carta pastoral de Monseñor Richard no habrá sido comprendida por los badulaques que, temiendo el restablecimiento de la Inquisición, no cesan de formular cargos contra las *usurpaciones del Clero;* pero esto no quita la importancia y oportunidad con que han sido dichas estas palabras de conciliación, y que un príncipe de la Iglesia haya fijado de nuevo la verdadera doctrina de las relaciones entre el poder espiritual y el poder civil, doctrina oscurecida por los laicos sin otra razón que aquella que les dictaba un celo mal entendido.—F. M.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.